

## EL PAPEL DE LA DIPD EN LA REPRESIÓN DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE EN EL VALLE DE MÉXICO, 1973-1976

*The role of the DIPD in the repression of the 23rd of September  
Communist League in the Valley of Mexico, 1973-1976*

Francisco Alejandro Torres Vivar\*  
Investigador independiente, México  
ORCID: 0000-0001-6825-5702

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.10>

*A la memoria de Alejandro Torres Barrera*

**RESUMEN:** Este artículo explora el papel de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) y sus acciones contrainsurgentes a la Liga Comunista 23 de Septiembre en el Valle de México de 1973 a 1976. El texto muestra cómo la violencia de Estado no fue exclusiva de las fuerzas castrenses, pues las corporaciones policiacas también coordinaron la violencia gubernamental en las ciudades. La investigación es de carácter documental y analiza el choque armado de los guerrilleros y la policía con base en los informes de la Dirección Federal de Seguridad y notas periodísticas que registraron una lucha desigual en el contexto de la guerra sucia.

**PALABRAS CLAVE:** servicios de inteligencia, guerrilla urbana, contrainsurgencia, Brigada Roja, guerra sucia.

**ABSTRACT:** This article explores the role of the Division of Investigations for the Prevention of Crime (DIPD) and its counterinsurgency actions against the 23rd of September Communist League in the Valley of Mexico from 1973 to 1976. The text shows how state violence was not exclusive to the military forces and that police forces also coordinated government violence in the cities. The research is documentary in nature and shows the armed clash between guerrillas and the police based on reports from the Federal Security Directorate and newspaper articles that recorded an unequal struggle in the context of the Dirty War.

**KEYWORDS:** intelligence services, urban guerrilla warfare, counterinsurgency, Red Brigade, dirty war.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
19 de agosto de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
21 de abril de 2026

\* Historiador por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM), especialidad en docencia y maestro en estudios de población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Entre sus publicaciones recientes están: “Raíces históricas del movimiento estudiantil en la Escuela normal de El Mexe: la lucha por la justicia social (1930-1970)”, “Un espía en el paraíso. Los informes del agente de la DFS: Ajax Segura Garrido en los movimientos sociales de Guerrero en 1972-1975” y “Bajo la lupa: El Mexe, movimiento estudiantil y magisterial de 1981 en Hidalgo”.  
Contacto: [ft32430@gmail.com](mailto:ft32430@gmail.com)



## INTRODUCCIÓN

La “Guerra Sucia (1964-1982)”<sup>1</sup> ha sido definida como “la violación consciente y sistemática por agentes gubernamentales de la Constitución, de sus leyes y de los procedimientos formales y consuetudinarios que protegen los derechos básicos de personas y grupos”.<sup>2</sup> En ese marco los servicios de inteligencia del Estado como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), el ejército mexicano y los cuerpos policiacos de distintas entidades federativas reprimieron, combatieron y encarcelaron a los miembros de distintas organizaciones populares, como guerrilleros, alumnos de movimientos estudiantiles, campesinos disidentes, obreros en huelga y demás individuos o asociaciones civiles que el Estado percibiera como una amenaza.

En un estudio reciente del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH) se designa a las agencias de seguridad nacional, a la policía de los estados, y al ejército y sus distintas áreas que incluye al Estado Mayor Presidencial (EMP), como parte integrante de un eslabón de seguridad y represión que implicó vigilancia, aseguramiento legal o ilegal de los actores sociales investigados, y violencia de Estado.

No se trata de hechos aislados y fortuitos, producto de excesos individuales al interior de las instituciones del Estado. Se trata en realidad de un ejercicio institucional de la violencia, en que diversas instancias gubernamentales, organizaciones privadas, nacionales y extranjeras, participaron de manera dirigida y organizada por el Estado mexicano, con sus recursos y protección.<sup>3</sup>

Bajo esta premisa, el Estado mexicano combatió a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23s) de “1973 a 1983 en la mayoría de los estados de la República [mexicana], y fue en el norte, el occidente y el centro en donde se presentó mayor concentración de militantes”.<sup>4</sup> Una de las instituciones que enfrentó a la LC23s fue la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), una fuerza policiaca que se creó en 1972 y dependía de la Dirección General de Policía y Tránsito (DPGYT), que por “acuerdo presidencial presentado en 1970, se fusionaron las Policías Preventivas y de Tránsito de la Ciudad de México y el servicio secreto”.<sup>5</sup> La DIPD se dedicaba a luchar contra los crímenes del fuero común, abatir delitos relacionados con el narcomenudeo y reprimir las guerrillas urbanas como “el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), Frente Urbano Zapatista (FUZ) y la LC23s”,<sup>6</sup> que operaban en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y municipios del Valle de México que comprenden municipios del Estado de México.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Cedillo, “Perspectiva”, 2024, p. 178.

<sup>2</sup> Rodríguez, “Guerra”, 2024, pp. 158-159.

<sup>3</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 13.

<sup>4</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “La lista negra de la Liga según la DFS”, en: *La Jornada*, 28 de marzo 2004, p. 1.

<sup>5</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, pp. 187-188.

<sup>6</sup> Castellanos, *México*, 2007, pp. 165-183.

<sup>7</sup> La DIPD se circunscribía al Distrito Federal, pero por la cercanía con los municipios conurbados del Estado de México con la capital del país, la DIPD en coordinación con la policía

En los reportes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN), localizamos informes, notas sobre la DIPD y sus acciones de contrainsurgencia a la LC23s. Utilizaremos estos documentos debido a la ausencia del archivo de la DIPD, pues no ha sido localizado. El MEH, que formó parte de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990 (COVEH), intentó encontrarlo, pero no tuvo resultados satisfactorios.

Por principio de cuentas, se ubicó un predio perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos, en el Pueblo de San Andrés Tetepilco, Iztapalapa, en el que probablemente se encuentra el archivo. A petición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se trabajó en un convenio específico de colaboración para permitir al MEH una inspección al predio, así como el acceso a archivos y documentación de la DIPD en caso de ser localizados. El 4 de octubre de 2023, desde la DGEADH, se envió un borrador del convenio a la SSC para recibir sus observaciones, pero al momento de escribir este texto (abril de 2024) se desconoce el resultado de dichas gestiones.<sup>8</sup>

Ante la situación de utilizar los informes de la DFS que refieren a la DIPD como fuentes para estudiar hechos del pasado reciente, es necesario hacer una crítica de fuentes y partir del principio de que no se trata de “información imparcial y absolutamente verídica”.<sup>9</sup> Es documentación elaborada en el contexto del gobierno autoritario que gobernaba en la década de 1970 emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tenía un marcado acento represor y de espionaje. Estos reportes eran el insumo para actuar en contra de la LC23s, y su información era sesgada y con aseveraciones exageradas de los hechos reportados para favorecer la represión por parte del gobierno.

Los expedientes encontrados en el fondo de la DFS no se podían obviar; darlos a conocer es de suma

importancia para el estudio de la represión policiaca en el Valle de México en contra de la LC23s. Por ello, nos adscribimos a lo que Aguayo y Ortega han mencionado sobre los documentos de las dependencias del Estado mexicano que se adscribían a los servicios de inteligencia: la cantidad de cajas y expedientes de la DFS puede contribuir a esclarecer y puntualizar procesos sociales que sucedieron en el pasado, así como a comprender la manera en que el régimen reprimió movimientos estudiantiles, huelgas obreras, elecciones, luchas sociales, guerrillas y demás hechos que el Estado viera como una amenaza.<sup>10</sup>

Para enmendar este problema, realizamos una crítica de fuentes que permitió validar lo encontrado en los archivos, pues “es importante tener en cuenta que un documento histórico es siempre una realidad fragmentaria”<sup>11</sup> que se reconoce en un contexto histórico determinado, con un lenguaje y símbolos propios de la institución que lo produjo. El contenido de lo escrito en él permitirá analizar la subjetividad del documento. Al respecto, coincidimos con Vega y Trujillo:

[...] el hecho de encontrar y trabajar con un documento de la época no convierte su contenido en verdad absoluta, se reconocen las subjetividades, tanto del texto, como del autor y del contexto. [...] El investigador debe someter al documento a una constante interrogación y no asumir como sentencia lo que en él aparece.<sup>12</sup>

A partir de esta orientación metodológica, el trabajo de archivo fue examinado considerando que los agentes de la DIPD podían ser susceptibles de reportar “exageraciones evidentes en el lenguaje empleado”<sup>13</sup> para quedar bien con sus jefes respecto de los actos atribuidos a la LC23s. Tampoco podemos descartar las omisiones de aquello que no se archiva y que Jacques Derrida denomina *archivos del mal*; esto es, las huellas de acontecimientos que son borrados, destruidos y manipulados en nombre de un poder que los deniega o autoriza, “como si precisamente no se pudiera recordar y archivar lo mismo que se reprime”.<sup>14</sup>

del Estado de México trastocaba límites territoriales y actuaba en la zona mexiquense que comprende el Valle de México. Las notas de prensa de los años setenta así lo demuestran.

<sup>8</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 180.

<sup>9</sup> Pérez, “Archivos”, 2017, p. 126.

<sup>10</sup> Aguayo, *Charola*, 2001; Ortega, “Susurros”, 2020.

<sup>11</sup> Ahumada, “Problemas”, 2000, p. 100.

<sup>12</sup> Vega y Trujillo, “Una”, 2023, p. 197.

<sup>13</sup> Aguayo, *Charola*, 2001, p. 133.

<sup>14</sup> Derrida, *Mal*, 1997, p. 34.

Para distanciarnos lo más posible de dicha carga subjetiva, triangulamos los documentos con notas periodísticas que dan relevancia a las operaciones insurgentes y contrainsurgentes. En la fuente hemerográfica encontramos información de reporteros que denotan los operativos de la DIPD, las acciones violentas para asesinar y emplear el circuito de la detención-desaparición. Este análisis es la base fundamental del manuscrito que se articula con fuentes secundarias, como artículos y capítulos de libros especializados en el tema, lo cual nos permitió situar el análisis de la información en las condiciones imperantes en ese momento histórico social.

Éste es un estudio documentado con expedientes de la DFS, que consiste en veintiséis fojas firmadas por distintos agentes en los años de 1973 a 1976 y fuentes hemerográficas. El objetivo del trabajo es demostrar que la DIPD fue otra corporación no castrense que dirigió las operaciones contrainsurgentes para combatir a la LC23S en el Valle de México. La información recopilada permitió construir una perspectiva histórica que utiliza documentación como fuente primaria de análisis, y corresponde a un objeto de estudio que se ha trabajado recientemente en la historiografía de las corporaciones policiacas y su participación en la Guerra Sucia. Por ejemplo, tenemos el libro de *Verdad y memoria. Los sótanos de Tlaxcoaque* (2024),<sup>15</sup> editado por el MEH, en el que se describe cómo se usaban los sótanos de la extinta DPGYT, donde sistemáticamente se cometieron graves violaciones a los derechos humanos entre 1957 y 1989.

Otro trabajo es el informe final del MEH, compilado por Abel Barrera Hernández, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart, intitulado *Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)* (2024).<sup>16</sup> En muchas páginas se analiza la participación de la DPGYT y la DIPD en la represión sistemática a los derechos humanos a distintos grupos sociales y organizaciones clandestinas en el Valle de México.

Este artículo está dividido en cuatro apartados: el primero se refiere al contexto histórico de la Guerra Fría en México y su incidencia en el sexenio

de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), años en que se agudizó la lucha contra la LC23S; en el segundo se trabaja la importancia que tenía el Valle de México para la LC23S en su cometido de derrocar al Estado mexicano; en el tercer apartado se estudian las acciones contrainsurgentes de la DIPD en el Valle de México para sofocar a la LC23S en los años de 1974 a 1976; y por último se presentan reflexiones finales.

#### LA GUERRA FRÍA, CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA REPRESIÓN SISTEMÁTICA

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939 a 1945), acontecieron dos cumbres a las que asistieron dirigentes de diferentes países, como Iósif Stalin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Winston Churchill de Gran Bretaña (sustituido posteriormente por Clement Attlee tras ganar las elecciones) y Franklin Delano Roosevelt de los Estados Unidos de América (EUA), sucedido por Harry S. Truman. La primera fue la Conferencia de Yalta en febrero de 1945, y la segunda, la Conferencia de Potsdam en julio de 1945. En ellas se acordaron asuntos relacionados con tratados de paz, la administración de Alemania y la configuración de la Europa de la posguerra, lo que dio origen a la Guerra Fría, donde el sistema económico capitalista abanderado por los EUA, y el régimen económico comunista liderado por la URSS, colisionaron en “un enfrentamiento indirecto a través de intervenciones militares y de apoyos a otros países. El objetivo era debilitar y desacreditar al régimen político contrario, valiéndose de propaganda, de presiones políticas y del espionaje”.<sup>17</sup>

Durante la Guerra Fría, la mayor parte de los conflictos bélicos y políticos en el mundo estuvieron permeados por la influencia de la URSS y de los EUA; se configuró una geopolítica bipolar con una clara visión antagonica entre el Este, prosoviético, y el Oeste, en favor de los EUA. Agüero argumenta al respecto:

Inició con la guerra de Corea, que a su vez era un corolario del vacío del poder creado por la derrota de Japón en Asia Oriental, esta guerra se

<sup>15</sup> Secretaría, *Verdad*, 2024.

<sup>16</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024.

<sup>17</sup> Pereira, *Orígenes*, 1997, p. 11.

desarrolló entre 1950 y 1953, definió, de una vez por todas, la esfera de influencia de EUA en Corea del Sur. Así los conflictos entre países y regiones en el mundo quedaron casi presos por los dictados de Washington y de Moscú.<sup>18</sup>

Pettiná menciona que la Guerra Fría engendró un nuevo sistema internacional cuya escala y recursos alcanzaron una dimensión global en cada región del mundo. América Latina, con su especificidad cultural, geográfica y social propia, experimentó en su conjunto alteraciones que condicionaron su realidad, y debió afrontar problemas comunes en cada país, pero también retos distintos.<sup>19</sup> Esta hipótesis le permite a Pettiná caracterizar cuatro fases (sólo las tres primeras competen a este análisis) que distinguen el desarrollo de la Guerra Fría en el subcontinente. La primera (1947-1954) comienza cuando el conflicto bipolar puso fin a casi dos décadas de una política de los EUA hacia la región caracterizada por la tolerancia de intereses y no intervención en los asuntos de cada país. “El papel crucial que tuvo la CIA en el golpe en contra del gobierno guatemalteco de Árbenz en 1954”<sup>20</sup> puso fin a esta fase.

La segunda fase inicia con la Revolución cubana de 1959, y se recrudece la intervención norteamericana anticomunista en el subcontinente una vez que Cuba adopta el socialismo en 1961, dando lugar a la Alianza para el Progreso, que fue un programa de ayuda económica y social de EUA para América Latina, lanzado en 1961 por el presidente Kennedy para mejorar la calidad de vida y contrarrestar la influencia comunista. En esta fase surgieron diversos movimientos populares que reivindicaban el comunismo como factor de cambio. Algunos líderes políticos y simpatizantes del comunismo vieron en este sistema una opción para gobernar sus países, impulsados por el triunfo de la Revolución cubana y su posterior adhesión al comunismo. En este contexto, se crearon agrupaciones, clubes y partidos políticos en torno a la idea comunista de sustituir el capitalismo por una economía que redistribuyera la riqueza de manera equitativa, con justicia social y dirigida por el Estado. Algunos buscaron instaurar un gobierno

comunista por la vía democrática, mientras que otros grupos optaron por la lucha armada y la guerra de guerrillas para obtener el poder. En México, el asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, en 1965, es un ejemplo de ello.

La tercera etapa se extiende en la década del setenta y Pettiná la denomina la *década del terror*,<sup>21</sup> y tiene en los regímenes totalitarios su rasgo distintivo: combatieron las insurgencias con “violencia y episodios de represión sangrienta, puestos en marcha por dictaduras militares que provocaron dramas humanos nunca experimentados por la región en su historia contemporánea.”<sup>22</sup> En México, el Estado no era una dictadura militar como en Argentina, Brasil y Chile, por eso para mantenerse en el poder, durante casi todo el siglo XX, el régimen “forjó un equilibrio entre un poder ejecutivo fuerte, que seguía un modelo presidencialista, y las poderosas fuerzas armadas, impidiendo que estas últimas tuvieran motivos para siquiera añorar un golpe de Estado.”<sup>23</sup> Además, contó con servicios de inteligencia que dependían de la Secretaría de Gobernación, se crearon la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) y la DFS. A la par de estas agencias, existió el Servicio Secreto de la Policía del Distrito Federal, la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial (EMP) y las distintas corporaciones policíacas de las entidades, una de ellas era la DIPD, que realizaron espionaje, arrestos y desaparición forzada de opositores.

La desaparición forzada fue un mecanismo de represión que se circunscribe al “circuito de la detención-desaparición”,<sup>24</sup> en el que la práctica se fue profesionalizando gradualmente. Al principio, se utilizaba por las fuerzas represivas como una herramienta para obtener información (por medio de la tortura) de las organizaciones disidentes para su eliminación; fue “una forma específica de las violencias de Estado que se presentan como una práctica, particularmente dentro de las instituciones encargadas de la seguridad, que en algunos momentos aparece como estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o al amparo del Estado.”<sup>25</sup>

<sup>18</sup> Agüero, “América”, 2016, p. 6.

<sup>19</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, pp. 33-34.

<sup>20</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 45.

<sup>21</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 129.

<sup>22</sup> Pettiná, *Historia*, 2018, p. 135.

<sup>23</sup> Cedillo, “Perspectiva”, 2024, p. 177.

<sup>24</sup> Vicente, *Tiempo*, 2019, p. 15.

<sup>25</sup> Vicente, *Tiempo*, 2019, p. 15.

En esta tesitura, Luis Echeverría Álvarez, presidente de México, decidió combatir mediante actos de represión, terror y detención-desaparición, a las organizaciones clandestinas que se encontraban en distintas regiones del país, preexistentes a su mandato y a su llegada al poder. En Guerrero operaba la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR, 1968-1972), encabezada por Genaro Vázquez Rojas, y el Partido de los Pobres (PDLP, 1967-1974), liderado por Lucio Cabañas Barrientos. En Sinaloa actuaban los enfermos (1972-1976), mientras que el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR, 1969-1979) operaba en Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Ciudad de México y Guanajuato. Estos movimientos sociales tuvieron un origen multicausal y surgieron del descontento político de los ciudadanos ante la imposibilidad de una democracia real, la persistencia de cacicazgos en las entidades, la prevalencia de un régimen que no atendía a la oposición que buscaba incorporarse al terreno político, así como las injusticias sociales y la precariedad económica de millones de mexicanos.

Ante este panorama, Luis Echeverría Álvarez implementó cambios en las políticas públicas encaminadas a intentar solucionar los problemas económicos procedentes de la decadencia del modelo económico del desarrollo estabilizador que definió la economía en sexenios anteriores; dicho desgaste provocó dificultades económicas que derivaron en más problemas sociales. Se diseñó el modelo de “desarrollo compartido”, el cual mantuvo sin cambios las políticas públicas en general (con énfasis en la reforma educativa y el impulso a la ciencia), pero modificó radicalmente las políticas fiscal y monetaria, impulsando como eje la inversión al sector público.<sup>26</sup> La política económica del sexenio echeverrista no produjo los resultados deseados. Se caracterizó por padecer una elevada inflación, el distanciamiento con el sector empresarial y el repunte de la deuda a niveles históricos que llevaron a la crisis económica de 1976. Whitehead señala: “probaron ser insustanciales en la práctica, reforzando así el criterio de que el presidente se especializaba en la retórica, en el sermón y en la expedición de decretos optimistas, más que en evaluaciones realistas”.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Huerta y Chávez, “Tres”, 2003, p. 63.

<sup>27</sup> Whitehead, *Política*, 1980, p. 495.

En el ámbito político, desarrolló la “apertura democrática”, tendiendo la mano de la reconciliación con los estudiantes violentados el 2 de octubre de 1968 y con los presos políticos. Edificó más escuelas de educación media superior y superior, como los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras. A los presos políticos los liberó y les ofreció empleo en su gobierno; algunos aceptaron y otros prefirieron deslindarse del régimen e incorporarse a las organizaciones clandestinas existentes o crear nuevos grupos que ansiaban cambiar el régimen.

La fundación de más organizaciones insurgentes ocurrió posteriormente a los eventos del 10 de junio de 1971. El Estado reprimió una manifestación estudiantil, conocida como El halconazo, nombrada así por el grupo paramilitar Los Halcones que disolvieron la marcha a sangre y fuego. Lo que convenció a muchos actores sociales de que la violencia gubernamental continuaba con la misma línea de intolerancia y falta de diálogo:

Las filas de la lucha armada se engrosaron, de manera particular en el ámbito urbano. Después de dos matanzas estudiantiles en un lapso tan corto, la opción pacífica se estaba clausurando. [...] Lo cierto, también, es que la segunda matanza estudiantil terminaba por orillar a varios grupos hacia la ruta armada; ya no era tomar las calles, sino sumergirse en la clandestinidad, optando por la revolución y hacerse pueblo.<sup>28</sup>

A las organizaciones guerrilleras existentes se unió una que nació en Guadalajara, Jalisco, como medida de contención a la represión estudiantil del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) que podía convertirse en un movimiento nacional; un conjunto de “jóvenes de las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Sonora, Sinaloa y del Distrito Federal argumentaron que, de acuerdo con los procesos vividos nacionalmente y con las fallas evaluativas realizadas por los movimientos a favor de la democratización estudiantil”,<sup>29</sup> se debían trazar nuevas rutas de acción para cambiar el *status quo*.

<sup>28</sup> García, “Jueves”, 2021, p. 206.

<sup>29</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 26.

## LA LC23S Y EL VALLE DE MÉXICO, UN ENCLAVE VITAL EN LA INSURRECCIÓN

La LC23s fue una organización clandestina que tomó ese nombre en homenaje al asalto fallido de un grupo de estudiantes y campesinos que decidieron atacar el cuartel militar de Madera, en Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, y fueron abatidos por el ejército. “La LC23s se fundó el día 15 de marzo de 1973, fecha en la que tuvo lugar la primera reunión nacional de la organización sostenida en la ciudad de Guadalajara en la calle Porfirio Díaz número 689, entre las calles Francisco de Icaza y José María Lozano en el Sector Libertad”.<sup>30</sup> Su objetivo “consistió en declarar la guerra al Estado mexicano a través de la guerrilla urbana, derrocarlo e instaurar un sistema político socialista, así como un Estado proletario”.<sup>31</sup> Con el fin de introducir un cambio en la “estructura social, económica y política del país basado en el socialismo”.<sup>32</sup> Los insurrectos se dieron cuenta que era difícil operar aislados, “entre marzo y junio de 1973, en Guadalajara, Jalisco, se congregaron distintas organizaciones político-militares clandestinas, en su mayoría de corte urbana”.<sup>33</sup> En ésta:

Participaron los llamados Procesos (de Monterrey), los Lacandonos (de la Ciudad de México), los Guajiros (Chihuahua), el Frente Estudiantil Revolucionario (Guadalajara), los Macías, la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS), una facción mayoritaria del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y los restos del Movimiento 23 de Septiembre (un grupo de sobrevivientes del asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, en 1965).<sup>34</sup>

En estas reuniones, los distintos representantes coincidieron en que la represión del gobierno “era la señal inequívoca que el único camino eran las armas, así nació la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23s)”.<sup>35</sup> La clandestinidad no le permitía reunirse con demasiados miembros en un mismo

espacio, y las casas de seguridad eran desalojadas en poco tiempo, su estructura organizativa era una “compleja estructura piramidal, clandestina, celular y compartimentada. Así, las decisiones que tomaba la Dirección Nacional como las relacionadas con los recursos económicos se transmitieron a las brigadas, pasando por sus respectivos comités regionales, lo cual hizo visible su estructura partidaria leninista”.<sup>36</sup> De esta manera, diseñaron “una agenda política-miliar consistente en la implementación de la huelga económica, la huelga política, combate de calle y, por último, el desarrollo de la guerra de guerrillas”.<sup>37</sup>

En el documento redactado por Ignacio Salas Obregón, intitulado *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario* (1974), se detalla que las acciones militares de la LC23s son una prioridad para lograr la dictadura del proletariado:

[...] cuando la clase ‘busca’ el menor pretexto para lanzarse con bríos contra los dirigentes del Estado burgués, contra su infraestructura material y contra sus cuerpos represivos, muestra al mismo tiempo su comprensión del carácter de clase del Estado. La clase ha demandado de su vanguardia una dirección político militar capaz de llevarla al triunfo sobre el enemigo de clase.<sup>38</sup>

Los integrantes eran reclutados de universidades, fabricas, oficinas, escuelas, o eran personas inconformes con el gobierno que participaron en movimientos populares en defensa del agua, de las tierras comunales, etcétera. Fueron instruidos en tácticas guerrilleras, manejo de armas y formación ideológica en el marxismo-leninismo, así como en la tesis de la Universidad Fábrica, “una obra dirigida fundamentalmente a la educación de los militantes”.<sup>39</sup> Los temas que trata son los siguientes:

El proceso económico por el cual se proletariza al estudiantado, la reforma universitaria en pugna en la Universidad de Sinaloa, en el momento en que la obra está siendo producida y empieza su circulación y la democracia burguesa como la amenaza principal contra el movimiento estudiantil

<sup>30</sup> Gamiño, *Del*, 2005.

<sup>31</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 27.

<sup>32</sup> Rangel, *Liga*, 2011, p. 78.

<sup>33</sup> Santiago, “Preámbulo”, 2024, p. 37.

<sup>34</sup> Rodríguez, “Enunciación”, 2024, p. 377.

<sup>35</sup> Santiago, “Preámbulo”, 2024, p. 37.

<sup>36</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 185.

<sup>37</sup> Gamiño y Toledo, “Origen”, 2011, p. 28.

<sup>38</sup> Salas, *Cuestiones*, 2003, p. 64.

<sup>39</sup> Castañeda, *Guerrilla*, 2018, p. 72.

verdaderamente revolucionario y la ubicación verdadera del movimiento estudiantil dentro de las de producción capitalistas, lo que determinará las tareas históricas propias que le confiere su nuevo lugar en el sistema capitalista.<sup>40</sup>

Por medio de la instrucción en el manejo de armas, tácticas guerrilleras y los conceptos ideológicos del marxismo y la Universidad Fábrica, intentaron combatir al Estado por medio de la guerrilla urbana y la difusión del periódico clandestino *Madera*:

[...] su modo de operar se basó en brigadas armadas que estuvieron conformadas por alrededor de cinco militantes, con un reparto definido de tareas. Por ejemplo, aquellos que tenían estudios de medicina se desempeñaron atendiendo las emergencias de sus compañeros; otros imprimían propaganda, mientras que el resto planeaba actividades militares como robos bancarios y secuestros.<sup>41</sup>

Operaban en distintas entidades del país, pero fue en 1975 y 1976 cuando la Dirección de la LC23s modificó su estrategia política e intensificó sus esfuerzos en las “zonas industriales como el D.F., Estado de México, Ciudad Juárez, Guadalajara y Monterrey que se consideraban zonas estratégicas importantes para el desarrollo de la guerra civil revolucionaria”.<sup>42</sup> Concientizar a los obreros en la lucha armada y en la defensa de sus derechos laborales fue la tónica a seguir para la LC23s.

Este cambio de rumbo se dio por el “estancamiento y crisis, las industrias nacionales y privadas optaron por aumentar la jornada laboral, congelar o reducir los salarios y despedir parte de su personal [...] hubo un aumento de las huelgas obreras en las zonas fabriles del territorio nacional”.<sup>43</sup> Otro elemento fue “la caída de militantes”<sup>44</sup> que decidieron focalizar recursos en zonas específicas. Bajo este contexto, el Valle de México se convirtió un punto neurálgico para la LC23s y la Brigada Roja, quienes a la captura de su principal dirigente Ignacio Salas Obregón, en abril de 1974, continuaron

impulsando el trabajo de agitación y propaganda política a través del Periódico clandestino *Madera*, llevado mes con mes a fábricas, escuelas y colonias populares, aplicando la visión marxista leninista de la propaganda revolucionaria que contribuiría a la elevación de la conciencia de clase en los más explotados: “Logró mantener el liderazgo y la cohesión del grupo: fue este comité político militar el que con su dirigencia reorganizó y mantuvo la lucha armada, hasta principios de 1981”.<sup>45</sup>

Además de las fábricas asentadas en la región, en ella también residían los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); asimismo, se encontraban los corporativos comerciales de grandes empresas, el aeropuerto y las principales vías de comunicación que distribuían productos a otros estados del país.

Quedarse con la capital del país y su zona metropolitana, o al menos asediarse, así como conseguir militantes y simpatizantes para la causa guerrillera, era de suma importancia para el éxito o fracaso del movimiento. Un ejemplo de lo anterior es el testimonio de un exmilitante de la LC23s que se unió para combatir en el Valle de México. He aquí su explicación:

El que coordinó aquella reunión fue ‘Oseas’, [Se refiere a Ignacio Salas Obregón, fundador de la LC23s] a quien recuerdo como un tipo capaz, brillante, que nos dio una charla como la de un profesor que tiene todos los elementos para mantener una permanente atención, y no nada más eso, sino que también recibía y resolvía nuestras dudas e inquietudes. Nosotros estábamos ansiosos, estábamos jóvenes, queríamos hacer cosas y nos deslumbró completamente. Y bueno, ahí comenzó todo.<sup>46</sup>

En el Valle de México, las primeras acciones militares de la LC23s fueron realizadas por la Brigada Roja, “siendo sus dirigentes tres ex Lacandones: David Jiménez Sarmiento, José Alfonso Rojas Díaz (que moriría el 5 de octubre de 1973 en Popo Park) y Arturo Rivas Jiménez (capturado el 8 de enero de 1974)”.<sup>47</sup>

<sup>40</sup> Castañeda, *Guerrilla*, 2018, p. 78.

<sup>41</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 186.

<sup>42</sup> Rodríguez, “Enunciación”, 2024, p. 380.

<sup>43</sup> García, *Concepción*, 2022, p. 85.

<sup>44</sup> García, “Experiencia”, 2023, p. 232.

<sup>45</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 180.

<sup>46</sup> Reyes, “Testimonio”, 2024, p. 190.

<sup>47</sup> Pedraza, “Apuntes”, 2008, p. 108.

El 12 de abril de 1973, a casi un mes de su fundación, un comando armado asaltó a la Industria Eléctrica de México (IEM) ubicada en las inmediaciones de Tlalnepantla. En dicha acción lograron recaudar 1 millón 800 mil pesos, cantidad que se repartió entre los comités de los estados. En esa ocasión, la organización dejó un comunicado en las instalaciones de IEM firmado por vez primera por la Liga Comunista 23 de Septiembre.<sup>48</sup>

Además de los atracos a empresas y bancos<sup>49</sup> para financiar la guerrilla, se dedicaron a repartir el periódico clandestino *Madera* en universidades, fábricas y sindicatos, con el objetivo de concientizar al proletariado y reclutar adeptos. El foco de atención fueron las fábricas de la zona industrial del Valle de México; municipios como La Paz, Tlamanalco, Ixtapaluca, entre otros, fueron de interés en la formación de brigadas. “Sí hubo movimiento y auge, pero fue fugaz. Llegó la represión y destruyó a estos movimientos, los arrancó de raíz. Muchos trabajadores fueron despedidos o encarcelados y la mayoría de estas fábricas cerró”.<sup>50</sup>

El objetivo primordial era la concientización de los habitantes en la lucha armada, el reclutamiento de militantes y la financiación por medio de asaltos bancarios y a empresas, además del impacto simbólico de asediar el principal polo económico y político del país. Actos cometidos por la Brigada Roja, “la más temida y odiada por las fuerzas policíacas”.<sup>51</sup> En efecto, el Estado mexicano actuaría con el terror de la represión y la desaparición forzada; aquí se liga un triunvirato de represión sistemática orquestado por la DFS,<sup>52</sup> que proporcionaba información de inteligencia y la policía del entonces Departamento del Distrito Federal que ordenaba a la DIPD combatir a los insurgentes a sangre y fuego.

<sup>48</sup> Tamariz, “Liga”, 2010, p. 204.

<sup>49</sup> Los guerrilleros les llamaban *expropiaciones* a los recursos que obtenían de la burguesía.

<sup>50</sup> Reyes, “Testimonio”, 2024, p. 193.

<sup>51</sup> Pedraza, “Apuntes”, 2008, p. 109.

<sup>52</sup> En 1947, debido a una recomendación del FBI norteamericano, se creó la Dirección Federal de Seguridad, inicialmente dentro de presidencia. Es probable que el presidente Miguel Alemán deseara tener su propio sistema de inteligencia. Sin embargo, pocos años después se envió a la Secretaría de Gobernación en donde convivió con la DGIPS hasta su extinción en 1985. Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 40.

## ¡MATAR O MORIR!, REPRESIÓN Y VIOLENCIA DE LA DIPD EN EL VALLE DE MÉXICO

De 1973 a 1976, las corporaciones policiacas eran dirigidas de manera vertical por el regente del Departamento del Distrito Federal, designaba al director de policía y tránsito que procedía de las filas castrenses, “al punto que entre 1911 y 1982, de los 70 titulares de inspección solo 9 fueron civiles. En el caso de la Ciudad de México, la policía estuvo dominada por mandos militares hasta 1988, por lo que puede asegurarse que la presencia predominante del Ejército en tareas policiales ha sido la norma y no la excepción”.<sup>53</sup> Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende cómo la DIPD actuó con métodos represivos de exterminio y tortura a la hora de acudir a un operativo policiaco, diligencias que se convirtieron en verdaderas batallas.

Por ejemplo, de 1973 a 1976, el titular de la DGPYT era el general Daniel Gutiérrez Santos, y el jefe de la DIPD fue el coronel Jorge Obregón Lima. “Por lo mismo, las policías han funcionado con una fuerte dimensión militar y la frontera entre las tareas policiales y militares nunca ha sido nítida”.<sup>54</sup> Fue en ese contexto que la represión se agudizó en contra de la LC23s, el asalto a los bancos y a las empresas encendió las alarmas del gobierno. Para mostrarle a la opinión pública que se combatía a los guerrilleros, los periódicos daban cuenta de las capturas a militantes de la LC23s:

[...] están detenidos en la Procuraduría del Distrito y tenían ligas con grupos secuestradores de Guadalajara y Monterrey; se les decomisaron armas de fuego, y se supo de una clínica clandestina que usaban para curar a los guerrilleros que resultaron heridos en enfrentamientos con la policía. Los capturados participaron en los asaltos de la IEM, la panificadora Bimbo y la empresa Sunbeam. [...] Entre los detenidos está el médico peruano Pedro Miguel Morón Ciclayo. [...] Los otros tres detenidos son Arturo RIVAS Jiménez, que participó en la balacera con agentes de la policía Judicial en Popo Park, Juan Roberto Ramos Eusebio y Artemisa Tecla Parra.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 190.

<sup>54</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 190.

<sup>55</sup> “Detienen a cuatro miembros de la Liga Comunista”, en: *El Informador*, 17 de enero de 1974, p. 7A.

Los cuatro guerrilleros fueron detenidos el 17 de enero de 1974, diez meses después del asalto a la IEM. No se especifica en dónde fueron capturados y en qué condiciones físicas se encontraban, pero en la nota del 18 de enero de 1974, un reportero que no menciona el medio de comunicación al que pertenecía preguntó:

[...] sobre la desaparición de tres jóvenes universitarios José de Jesús Sandoval Acuña, Filemón Baena Román y Jorge González Bojórquez, en la Policía Judicial se dijo extraoficialmente que al parecer pertenecían al grupo de los detenidos y fueron muertos en un enfrentamiento a tiros con agentes de la DIPD. Sin embargo, en la Dirección General de Policía y Tránsito se negó toda información al respecto. También en forma extraoficial algunos jefes dijeron que esas tres personas nunca fueron detenidas.<sup>56</sup>

En archivos del AGN encontramos seis hojas mecanografiadas con fecha del 15 de diciembre de 1973, que asienta la declaración de Filemón Baena Román transcrita por el “licenciado Julián Slim, Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad”.<sup>57</sup> El documento menciona sus antecedentes personales (domicilio, hijos, madre, ocupación, estudios) y su incorporación a movimientos guerrilleros por medio de su familiar el Dr. Martín Román. Esta información desmiente la nota de prensa del 18 de enero de 1974 que afirmaba que Filemón Baena Román nunca fue detenido o abatido por las fuerzas de seguridad; por el contrario, fue interrogado con el método de investigación criminal que comprendía detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada o transitoria y en ocasión también a la ejecución arbitraria.<sup>58</sup>

La DIPD utilizó la violencia extrema como método de aniquilación a la LC23S, ya fuera asesinando a los militantes o encarcelándolos en “sótanos y celdas del cuartel del Batallón de Granaderos de

Tlatelolco (otro de los sitios de tortura de la DIPD)”.<sup>59</sup> En este centro de detención y en el de Tlaxcoaque se retuvieron a distintos miembros de la LC23S. Los pocos que pudieron salir fueron amenazados, así lo recuerda José Luis Moreno Borbolla:

Te voy a dar dos mensajes, uno para la gente de adentro y otro para la gente de afuera. Yo sé que vas a tener comunicación con la gente de fuera. El primero es que quien sale libre y se vuelve a meter, no regresa. El segundo es que éste es el último grupo que llega a la cárcel. Nosotros llegamos 13 a la cárcel (10 hombres y tres mujeres), fuimos los últimos en caer en grupo. Después de nosotros la mayoría cae muerta en enfrentamientos o son desaparecidos; sólo unos pocos llegan a la cárcel.<sup>60</sup>

La amenaza psicológica se vuelve real: la DIPD se encargó de arrasar y desaparecer a los militantes de la LC23S. En 1975, la Ciudad de México se convirtió en zona de batalla entre policías de la DIPD y los guerrilleros. Veamos algunas evidencias documentales que denotan el carácter violento de una corporación policiaca cuasicastrense, que no previene la “delincuencia”, más bien, la aniquila, y no detiene delincuentes de fuero común, se dedica a combatir guerrilleros.

El 25 de abril de 1975 fue asaltado el Banco de Comercio sucursal Villa Coapa. Los periódicos informaron del hecho acuciosamente, donde una “docena de hombres y cuatro mujeres, armados con pistolas y metralletas asaltaron”<sup>61</sup> el banco aludido, reportando que “mataron a ocho policías y tres civiles y robaron más de trescientos mil pesos. Uno de los atracadores fue muerto y otros seis detenidos, entre ellos una mujer”.<sup>62</sup> En la nota se afirma que huyeron en cuatro vehículos y fueron perseguidos por oficiales de la DIPD en patrullas y en un helicóptero. Cabe destacar que el reportero detalló con un tono de discriminación a una

<sup>56</sup> “Consignan a guerrilleros en la capital” en: *El Informador*, 18 de enero de 1974, p. 3A.

<sup>57</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), f. Dirección Federal de Seguridad (en adelante DFS), c. 100, exp. 10-16-4, libro 8-72-01-28 a exp. 75-04-19, Guerrero/DFS c. 100, exp. 10-16-4, libro 8-73-12-01 a exp. 74-02-06. Declaración de Filemón Bahena Román miembro del Partido de los Pobres, 15 de diciembre de 1973, f. 1.

<sup>58</sup> Barrera, Fernández y Pérez, *Informe*, 2024, p. 192.

<sup>59</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros”, en: *La Jornada*, 30 de junio de 2005, p. 1.

<sup>60</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros”, en: *La Jornada*, 30 de junio de 2005, p. 1.

<sup>61</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 1.

<sup>62</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 1.

asaltante: “una chaparra, prieta y gorda, gritó a los empleados: esto es un asalto, seguido de palabras impublicables”.<sup>63</sup> Descripción soez que pretendía decirle al lector que los atracadores eran de una clase social depauperada, intentando construir opinión pública de rechazo a la LC23s.

El general Daniel Gutiérrez Santos, jefe de la DGPYT, confirmó que los detenidos pertenecen a la “Brigada Roja de la Liga Comunista 23 de Septiembre”<sup>64</sup> y que actuaron con dolo: “enfermos que buscan el homicidio”.<sup>65</sup> Sin ningún reparo, Gutiérrez Santos estigmatizó a los detenidos, siguiendo la misma línea argumentativa del reportero y sin dar espacio alguno a los motivos de la LC23s para cometer el asalto bancario. Estos mensajes se difundieron en la prensa de la mayoría de los periódicos a nivel nacional y de los estados. En las notas informativas del 30 de abril y 21 de mayo de 1975, los periodistas Jorge Ramos y Roberto Cortés del diario *La Prensa*<sup>66</sup> destacaron que el lema de uno de los guerrilleros del asalto al banco era “matar o morir”,<sup>67</sup> grito de guerra que era de terroristas, acotaron los columnistas. El objetivo era construir una sola narrativa que describiera a los miembros de la LC23s como delincuentes, subversivos y hampones para denostarlos ante la opinión pública, justificando la violencia policiaca y el circuito de la detención-desaparición.

Represión que no se daba a conocer a la prensa y era ejercida por la DIPD. Analicemos el siguiente documento encontrado en los archivos de la DFS; da cuenta de la declaración de Juan Escamilla Escobedo, miembro de la LC23s, que participó en el asalto bancario del 25 de abril, interrogado por la DIPD con el “método de investigación criminal” (descrito en párrafos anteriores).

El día de hoy proporcionó datos sobre una casa en donde podían estar el ya identificado como Jorge

Manuel Torres Cedillo (a) ‘Oscar’ y María Trinidad León Zempoalteca (a) ‘Sandra’, elementos que tenían a su cargo el Centro de Propaganda de la ‘Brigada Roja’ de la Liga Comunista 23 de Septiembre. A las 18:00 horas del día de hoy, elementos de esta Dirección y de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia ubicaron y rodearon la casa sita en Hermenegildo Galeana no. 57, col. Juárez, de la población de San Pedro de Juárez, municipio de Atizapan de Zaragoza, Mex.<sup>68</sup>

En la casa sitiada se dio un enfrentamiento a balazos y uno de los capturados fue “David Jiménez Fragoso (a) Ramiro, padre de uno de los principales dirigentes de la Liga Comunista 23 de Septiembre de nombre David Jiménez Sarmiento (a) Chano”.<sup>69</sup> El ataque se realizó sin ninguna orden judicial por los policías de la DIPD, peleando una batalla que duró una “hora quince minutos”.<sup>70</sup> No menciona el número de efectivos que participó en el enfrentamiento, pero hace notar que utilizaron gases lacrimógenos y que rodearon la vivienda con disparos a discreción. Capturaron a cuatro personas, “los detenidos son: Jorge Manuel Torres Cedillo (a) Oscar y su esposa María Trinidad León Zempoalteca (a) ‘Sandra’, Norma Martínez Mata nave (a) Nora”.<sup>71</sup> Asimismo, fue detenido el padre de uno de los fundadores de la LC23s citado líneas arriba; tras su desaparición forzada no se sabe de su paradero en registros posteriores al año 1975.

David Jiménez fue impresor del periódico clandestino *Madera*, órgano de difusión de la LC23s. Con su captura, la DIPD se enteró de otras casas de seguridad, nombres reales de guerrilleros, estructura organizativa y la logística de distribución de *Madera*. Con la información obtenida, los agentes de la DIPD persiguieron a más miembros de la organización clandestina. Existen registros documentales del arresto a jóvenes que distribuían *Madera*, que al interrogarlos mencionaban casas de seguridad y puntos de distribución. En una de

<sup>63</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>64</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>65</sup> “Doce muertos ayer, al ser asaltado un banco”, en: *El Informador*, 26 de abril de 1975, p. 2.

<sup>66</sup> Roberto Cortés Reséndiz, “Sólo hay un detenido por el asalto a un Banco en Coapa”, en: *La Prensa*, 21 de mayo de 1975, p. 2.

<sup>67</sup> Jorge Ramos. “Matar o morir. Así es el lema de los asaltantes y asesinos de 8 policías, según confesó uno de los bandidos”, en: *La Prensa*, 30 de abril de 1975, p. 2.

<sup>68</sup> AGN, f. División de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante DIPS) c. 2775, exp.75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>69</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>70</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

<sup>71</sup> AGN, f. DIPS, c. 2775, exp. 75-05-06 a 75-05-09, Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, 7 de mayo de 1975, f. 1.

las persecuciones de militantes que repartían *Madera* ocurre la “batalla” en Ciudad Universitaria el 15 de junio de 1975 que conmocionó a la capital. Los periódicos dieron cuenta de “dos personas muertas, dos prófugos y un detenido, es el saldo de un enfrentamiento ayer, en Ciudad Universitaria entre la policía y los guerrilleros de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.<sup>72</sup> El enfrentamiento con policías de la DIPD fue cruento, y se sugiere que la refriega ocurrió al intentar detener a los guerrilleros:

[...] el suceso ocurrió a las 10:15 hrs en las llamadas islas de la máxima casa de estudios. Cientos de personas presenciaron la balacera; éstas acudieron a CU para asistir a una exposición canina. Los guerrilleros abatidos son: Teresa Hernández Antonio y un hombre conocido como Mariano.<sup>73</sup>

Se fugaron dos personas, uno de ellos —expresó Pedro Ojeda Paullada, procurador general de la República—, era “el principal dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre y se trata de David Jiménez Sarmiento (a) Chano”,<sup>74</sup> descrito como jefe de una organización terrorista que tenía como tesis “derrotar al gobierno por medios violentos: asesinatos, secuestros, asaltos, para instaurar uno de tipo comunista”.<sup>75</sup> El procurador enfatizó que se investigaría a profundidad para su total esclarecimiento. Aprovechando esta declaración, los reporteros le preguntaron si los fallecidos recibieron el tiro de gracia, ya que el testigo “Jesús Contiich Sánchez aseguró haber visto cómo uno de los perseguidores daba el tiro de gracia al hombre”.<sup>76</sup> El procurador negó los hechos a pregunta expresa de un reportero del periódico *Excelsior* el 17 de junio de 1975, “sin embargo el doctor Ramón Fernández Pérez, director del Servicio Médico Forense que supervisó las autopsias, aceptó que a diferencia de los otros impactos, los que recibieron en la cabeza fueron disparados a 50 ó 60 centímetros de

distancia”.<sup>77</sup> Entonces, la versión oficial no correspondía con los testimonios de algunas personas, lo que confirma la violencia de Estado en contra de los guerrilleros y la violación de las garantías individuales.

También enfatiza que la guerra por controlar el Valle de México continuó con mayor persistencia, pues la represión a mansalva se convirtió en la tónica a seguir. La aniquilación total se llevó a cabo de dos formas: 1) interrogar con tortura física y psicológica a los detenidos y obtener nombres, direcciones de las casas de seguridad, planes y misiones de combate de la LC23S; y 2) una vez interrogados se perseguía a los militantes de la Liga, se les capturaba, asesinaba en la refriega o eran desaparecidos una vez que proporcionaban información. Veamos los documentos del 22 de agosto y 15 de noviembre de 1975 que describen el tipo de información que conseguía la DIPD.

El 22 de agosto de 1975 fue detenido “Avelino Francisco Gallangos Cruz (a) ‘Federico’, por 3 miembros de la Policía Preventiva que tripulaban una patrulla de dicha corporación. Gallangos Cruz portaba una pistola calibre .38 especial, matrícula No. D440299, así como 40 cartuchos útiles del citado calibre”.<sup>78</sup> Haciendo notar que vivía con miembros de la LC23S y que participó en el asalto al Banco de Comercio de Villa Coapa, la policía le seguía la pista por la información que otros militantes dieron sobre él. En su declaración dijo “que vive en una casa ubicada sobre la Calzada del Moral [...] Debido a lo anterior, elementos de esta Dirección Federal de Seguridad, en coordinación con personal de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, procedieron al cateo del domicilio, logrando la aprehensión de Delia Morales López (Rita)”.<sup>79</sup>

Inmediatamente, acudieron al domicilio y capturaron a otro militante que dio información que los agentes cruzaron con otros testimonios y siguieron cateando viviendas, deteniendo y combatiendo a los miembros de la Liga. En uno de tantos operativos, el 15 de noviembre de 1975 los

<sup>72</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 2.

<sup>73</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 2.

<sup>74</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>75</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>76</sup> Adolfo Montiel y Luis Enrique Martínez, “Tiroteo de policías con cinco guerrilleros”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1975, p. 11.

<sup>77</sup> Emilio Viale y Jorge Reyes Estrada, “Difieren Castellanos Coutino y el Servicio Médico Forense”, en: *Excelsior*, 17 de junio de 1975, p. 1.

<sup>78</sup> AGN, f. DIPS, c. 2800, exp. 75-08-20 a 75-08-24, Liga Comunista 23 de Septiembre, 22 de agosto de 1975, f. 1.

<sup>79</sup> AGN, f. DIPS, c. 2800, exp. 75-08-20 a 75-08-24, Liga Comunista 23 de Septiembre, 22 de agosto de 1975, f. 1.

policías de la DIPD acudieron al domicilio “ubicado en las calles de Olivar del Conde No. 36, col. Viveiros de la Loma, en Tlalnepantla, Edo de México”.<sup>80</sup> Encontraron números del diario *Madera*. Asimismo, se hallaron expedientes formados con recortes de periódicos de funcionarios del gobierno federal, del Departamento del Distrito Federal, de la DFS y de la policía judicial del D.F.<sup>81</sup> Destacan los nombres de “Lic. Mario Moya Palencia, secretario de gobernación; Lic. José López Portillo, candidato del P.R.I a la Primera Magistratura de la Nación; Lic. Porfirio Muñoz Ledo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I; Lic. Octavio Senties Gómez jefe del Departamento del D.F.; Jorge Obregón Lima, jefe de la DIPD; y del gral. Edmundo Arriaga López, Jefe de la Policía Judicial Federal”.<sup>82</sup>

Los expedientes contienen fotografías y se mencionaban las diversas actividades de los funcionarios. La información preocupó a Octavio Senties Gómez, jefe del Departamento del D.F., que “ordenó que le fuera entregada esa documentación, lo cual hicieron agentes de la DIPD”.<sup>83</sup> Esto ocasionó colocar más policías en la calle, ya que el uso de ella “en el combate a la guerrilla se debe a que sus elementos se encuentran dispersos en la población, cualidad que facilita una labor de espionaje”,<sup>84</sup> y sus acciones se podían justificar con el combate a delitos comunes. El aumento de más oficiales no garantizó la unidad del combate a la LC23s, pues como hemos descrito, se coordinaban los agentes de la DFS y la DIPD, pero no era suficiente. También participaron otros cuerpos como el “Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM), perteneciente a la policía estatal; y, por último, con agentes asignados de la Policía Judicial Federal (PJF) y del Distrito Federal (PJDF). Cada corporación hacía investigaciones por separado y guardaba con celos sus pesquisas”.<sup>85</sup> Cada compañía utilizaba sus investigaciones para obtener beneficios políticos para el jefe en turno y

subordinados, “por lo que el combate a la guerrilla era disperso y desordenado”.<sup>86</sup>

Para subsanar esta situación, se constituyó la Brigada Blanca el 7 de junio de 1976, que se contraponía en nombre a la Brigada Roja, formada “por un total de 240 elementos provenientes del Ejército mexicano, de la Dirección Federal de Seguridad, de la Procuraduría General de la República y del D. F., de la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del D. F., así como de la Procuraduría General del Estado de México”.<sup>87</sup> Todos estaban distribuidos en el Valle de México y el coordinador general y de las operaciones represivas correspondió al “General Francisco Quiroz Hermosillo comandante del 2º Batallón de Policía Militar”.<sup>88</sup> El responsable de la Comisión de Seguridad fue el subdirector de la DFS Miguel Nazar Haro, y operaban con el Plan Rastreo que consistió en “un análisis general según el cual, la LC23s actuaba en zonas fabriles, estudiantiles y de construcción en las que solían repartir el periódico clandestino *Madera*”.<sup>89</sup> Identificando estas zonas, podían coordinarse y actuar de inmediato en la aniquilación de los guerrilleros, infiltrándose en las fábricas y escuelas, donde se repartía el periódico clandestino *Madera*. Un ejemplo de lo anterior es que “introdujeron a veinte policías a trabajar durante un mes a una fábrica que sabían atendíamos, y al salir junto con los obreros, los compas no los identificaron y se pusieron a repartir propaganda. De inmediato, en vez de detenerlos los policías les dispararon”.<sup>90</sup>

Con estas nuevas directrices quedó claro que la DIPD ya no tenía el mando de las acciones directas en el Valle de México en 1976, y hasta 1981, año que la LC23s desaparece, participaba con otras corporaciones de seguridad que delegaron el mando al ejército. La DIPD pasó a ser un integrante más que proporcionó policías e instalaciones para apresar y torturar a los guerrilleros que capturaban y se salvaban de morir en las detenciones. El mando de las operaciones contrainsurgentes se le quitó a la DIPD debido a la beligerancia de la Brigada Roja y sus constantes asaltos a empresas. Los periódicos y las fuentes documentales detallan que las acciones

<sup>80</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>81</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>82</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 1.

<sup>83</sup> AGN, f. DIPS, c. 2819-A, exp. 75-11-15 a 75-11-21, Liga Comunista 23 de Septiembre, 15 de noviembre de 1975, f. 2.

<sup>84</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 66.

<sup>85</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 67.

<sup>86</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 67.

<sup>87</sup> Tamariz, *Operación*, 2007, p. 98.

<sup>88</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 72.

<sup>89</sup> Ortiz, *Brigada*, 2014, p. 73.

<sup>90</sup> Cilia, *Carpizo*, 2002, p. 30.

insurgentes preocupaban al Estado y era evidente que la DIPD no podía sola con la Brigada Roja.<sup>91</sup>

La DIPD seguía participando en operativos planeados por una coordinación general, terminando su etapa de dirigencia. Al menos en los archivos consultados aparecen policías de la DIPD como miembros de la Brigada Blanca, o en acciones que pertenecen a una estrategia militar de represión y violencia que no tocamos en este manuscrito, pues es otra etapa de la LC23s a la que Escamilla define como “etapa de Supervivencia (1977-1979)”<sup>92</sup> donde la Brigada Blanca asume el control de las operaciones contrainsurgentes en el Valle de México.

## REFLEXIONES FINALES

La lucha contrainsurgente en el Valle de México contra la LC23s correspondió, en mayor medida, a la DIPD durante los años de 1973 a 1976; detenían, reprimían y cometían acciones extrajudiciales como asesinatos, tortura física y psicológica, en centros de detención como el de Tlaxcoaque, que revelaba el circuito de la detención-desaparición. Protagonizaron verdaderas batallas contra los guerrilleros en distintos operativos policiacos, ya fuera para capturarlos tras seguirles la pista, lo que ocasionaba una refriega a balazos en la que morían policías y militantes. Un ejemplo es la “batalla” de Ciudad Universitaria del 15 de junio de 1975, que los periódicos reportaron con estupor, mientras que las autoridades de justicia federales y del D.F. declararon que se trataba de actos terroristas de personas abyectas, justificando así, ante la población, la represión sistemática.

Lo mismo sucedió con los asaltos bancarios. Los documentos nos dejan ver la persecución sistemática que ejercieron los policías de la DIPD contra los miembros de la LC23s; para el Estado resultaba imperdonable que atacaran los capitales económicos del Valle de México. Por otro lado, los

guerrilleros tenían como plan estratégico financiar con estos atracos su campaña militar y embestir los principales cotos del poder económico y político que les permitiera en un futuro obtener el poder. Ganar el Valle de México, o al menos tenerlo hostigado, era de vital importancia en sus propósitos. Otro de sus objetivos era informar a la clase obrera y estudiantil con el concepto de Universidad Fábrica, por medio del periódico clandestino *Madera*. A través de este medio se pretendía concientizar en la lucha de clases y en la revolución armada a sus destinatarios; pero los documentos de la DIPD hacen notar que una pista para ubicar a los guerrilleros era la distribución del periódico. Los documentos refieren muchas veces que en las casas cateadas o en las detenciones encontraban el rotativo.

Otro punto a destacar es la coordinación de los policías de la DIPD con los agentes de la DFS. La fuente documental describe operativos a los que acudían los policías de la DIPD, pero con información que los agentes de la DFS proporcionaban; en los operativos, los policías de la DIPD asesinaban y detenían. Cabe resaltar que los procesos extrajudiciales de la DIPD con el apoyo de la DFS fueron efectivos para localizar casas, conocer nombres y apelativos de guerrilleros, ubicar los sitios donde se repartía *Madera*, pero no sirvió para eliminar o prevenir las acciones insurgentes de la LC23s. Por ello, el gobierno federal, por medio de sus mandos militares, cuerpos policiacos y servicios de inteligencia, decidió formar la Brigada Blanca, que uniera en un mando único abanderado por los militares y con apoyo de la DFS a distintas corporaciones policiacas del D.F., la federación y del Estado de México, en un objetivo muy claro descrito en el Plan Rastreo: aniquilar a la LC23s.

La fuente documental que se trabajó es la versión directa de la represión cotidiana que vivieron los guerrilleros y luchadores sociales de la LC23s en el Valle de México en los años de 1973 a 1976. Los expedientes consultados en el AGN pertenecen a la DFS y describen acciones de la DIPD. La importancia de estos documentos estriba en que la DIPD aparece como corporación policiaca de primer orden en las acciones de represión, que se confirma con las notas periodísticas de esos años y el escándalo mediático que provocaba en la prensa escrita los asaltos bancarios, de empresas y la detención de guerrilleros donde la DIPD y sus policías tenían un papel central.

<sup>91</sup> Cabe destacar que el secuestro fallido de la hermana del candidato a la Presidencia de la República, José López Portillo, Margarita López Portillo, acaecido el 11 de agosto de 1976, podía haber acelerado las acciones paramilitares y del circuito de la detención-desaparición por parte del Estado, el retiro de la DIPD en el mando contrainsurgente y el liderazgo de la Brigada Blanca en el Valle de México, pero esta hipótesis no logramos validarla con la documentación revisada.

<sup>92</sup> Escamilla, “Estructura”, 2017, p. 180.

En este sentido, es imperativo conocer los archivos de la DIPD para averiguar qué rol tenían en la contrainsurgencia; encontrar esos documentos podría formular más y mejores preguntas de investigación que las que ha podido ofrecer el archivo de la DFS. Los datos demuestran que la DIPD no sólo fue acompañante de las acciones represivas, sino que jugó un papel central que implicaba objetivos planeados por los mandos policiacos: las detenciones no eran azarosas, pues los policías sabían dónde operaban los guerrilleros y en qué lugares podían estar viviendo; esto sólo era posible mediante un plan prescrito. Lo anterior abre un amplio panorama de interrogantes: ¿cómo era el plan de la DIPD para combatir a la LC23s?, ¿qué acciones operativas se hacían en conjunto con la DFS y otras corporaciones?, ¿cuántos policías estaban asignados para combatir a la LC23s? Éstas son algunas preguntas que podrían ayudar a esclarecer mejor el panorama de esos años de violencia gubernamental contra la LC23s en el Valle de México.

## FUENTES

### Documentales

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo Dirección Federal de Seguridad
- Fondo División de Investigaciones Políticas y Sociales

### Hemerográficas

*El Informador*, Guadalajara, 1974 y 1975.

*Excélsior*, Ciudad de México, 1975.

*La Jornada*, Ciudad de México, 2004 y 2005.

*La Prensa*, Ciudad de México, 1975.

### Bibliográficas

Aguayo Quezada, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México: Grijalbo, 2001.

Agüero García, Javier, “América Latina durante la Guerra Fría (1947-1989): una introducción”, en: *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, vol. XVII, núm. 35, 2016, pp. 2-34.

Ahumada Durán, Rodrigo, “Problemas y desafíos historiográficos de la epistemología de la historia (segunda parte)”, en: *Revista Comunio*, núm. 3, 2000, pp. 83-125.

Barrera Hernández, Abel, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart, *Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Fue el Estado (1965-1990). ¿Quiénes fueron los perpetradores? Instituciones y personas implicadas en la comisión de violaciones graves a derechos humanos (1965-1990)*, México: Secretaría de Gobernación/Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH), vol. IV, 2024.

Castañeda Rojano, Francisco, *Guerrilla urbana: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Análisis discursivo de la Tesis de la Universidad Fábrica*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.

Castellanos, Laura, *México armado 1943-1981*, México: Ediciones Era, 2007.

Cedillo, Adela, “Perspectiva comparativa de las llamadas guerras sucias en América Latina y México”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIV, núm. 1, julio-septiembre 2024, pp. 171-222.

Cilia Olmos, David, *Carpizo y la CNDH, la otra cara de la guerra sucia*, México: Yax'kin, 2002.

Derrida, Jacques, *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid: Editorial Trotta, 1997.

Escamilla, Ángel, “Estructura social y organizativa de la Liga Comunista 23 de Septiembre: 1973-1980”, en: *Signos Históricos*, vol. XIX, núm. 38, julio-diciembre, 2017, pp. 172-195.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Del barrio a la guerrilla: Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1964- 1973)*, México: CEDEMA, 2005.

Gamiño Muñoz, Rodolfo y Mónica P. Toledo González, “Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, en: *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011, pp. 9-36.

García Martínez, Christian, *La concepción obrera en la Liga Comunista 23 de Septiembre a través del periódico Madera 1972-1982*, Tesis de Maestría en Historia, México: Universidad de Guanajuato, 2022.

- García Martínez, Christian, “La experiencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el Valle de México (1975-1978)”, en: Irving Reynoso Jaime y Uriel Velázquez Vidal (coords.), *Senderos de lucha: las izquierdas mexicanas durante la época de la Guerra Fría*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023, pp. 231-271.
- García Mendoza, Jorge, “El jueves de corpus: la masacre estudiantil de 1971 en México narrada a 50 años”, en: *Polis*, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2021, pp. 169-211.
- Huerta Heliana, Monserrat y María F. Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. Análisis Económico, Distrito Federal”, en: *Revista Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, 2003, pp. 55-80.
- Ortega Galindo, Anuar Israel, “Susurros en el oído. Los informes de la Secretaría de Gobernación durante el movimiento estudiantil de 1968”, en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. IX, núm. 6, 2020, pp. 160-198.
- Ortiz Rosas, Rubén, *La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)*, Tesis de Licenciatura en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Pedraza Reyes, Héctor, “Apuntes sobre el movimiento armado socialista en México (1969-1974)”, en: *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. XVII, núm. 34, 2008, pp. 92-124.
- Pereira, Juan Carlos, *Los orígenes de la Guerra Fría*, España: Arco libros, 1997.
- Pérez Alfaro, María Magdalena, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN -México”, en: *Historia, Voces y Memoria*, núm. 11, 2017, pp. 121-133.
- Pettinà, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México: El Colegio de México, 2018.
- Rangel Hernández, Lucio, *La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes*, Tesis de Doctorado en Historia, México: Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, 2011.
- Reyes Sánchez, Rigoberto, “Testimonio del camarada Gabriel sobre la Brigada roja y la Liga Comunista 23 de septiembre en el oriente del Valle de México (1970-1974)”, en: *Revista SOMEPSO*, vol. IX, núm. 1, enero-junio, 2024, pp. 180-196.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Enunciación de la violencia política Monterrey y la Liga Comunista 23 de septiembre”, en: Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Violencias mexicanas, 1920-2020: Once estudios*, México: El Colegio de México, 2024, pp. 371-431.
- \_\_\_\_\_, “Guerra Sucia: límites de la memoria, insuficiencias de la historia. Presentación”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXIV, núm. 1, 2024, pp. 157-170.
- Salas Obregón, Ignacio Arturo, *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o manifiesto al proletariado*, México: Huasipungo, 2003.
- Santiago Escamilla, Yllich, “El preámbulo: Del 68 a la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, en: *Revista SOMEPSO*, vol. IX, núm. 1, enero-junio, 2024, pp. 10-40.
- Secretaría de Gobernación, *Verdad y memoria. Los sótanos de Tlaxcoaque*, México: Gobierno de México/Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 (MEH), 2024.
- Tamariz Estrada, María Cristina, *Operación 23 de Septiembre. Auge y exterminio de la guerrilla urbana en la Ciudad de México: reportaje*, Tesis de Licenciatura en Comunicación y Periodismo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- \_\_\_\_\_, “La Liga Comunista 23 de Septiembre. Dinámica política militar de la guerrilla urbana en la Ciudad de México”, en: Verónica Oikión Solano y Miguel Ángel Urrego Ardila (coords.), *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 195-221.
- Vega Hernández, Arianna y Jesús A. Trujillo Holguín, “Una propuesta metodológica para la investigación histórica contemporánea aplicada al estudio de la represión a los movimientos estudiantiles en Chihuahua, durante

la década de 1960”, en: *Debates por la Historia*, vol. XI, núm. 1, 2023, pp. 189-213, consulta digital en: <<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v11i1.1103>>.

Vicente Ovalle, Camilo, [*Tiempo suspendido*]. *Una historia de la desaparición forzada en*

*México, 1940-1980*, México: Bonilla Artiga Editores, 2019.

Whitehead, Lawrence, *La política económica del sexenio de Echeverría: ¿qué salió mal y por qué?*, México: El Colegio de México, 1980.